

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	Psicología Criminal	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Manuel G. Jiménez Torres 			Manuel G. Jiménez Torres. Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología (Universidad de Granada). Campus de Cartuja s/n. 18071-Granada (España). Correo electrónico: mjitor@ugr.es Telf. (+34) 655987381 (78199). Despacho (provisional) en Facultad de Psicología: 32 A, Planta -1. Telf. (+34) 959241711. Despacho en Facultad de Derecho: pendiente.		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes, miércoles y jueves de 12:00 a 14:00 horas (acordar cita mediante e-mail y/o teléfono).		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Criminología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> Cómo buscar, analizar y realizar una lectura crítica a partir de textos científicos. Métodos de investigación científica y escuelas de pensamiento criminológico (recomendable). 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



- Introducción: perspectiva histórica del desarrollo de la psicología en el marco jurídico.
- Contribuciones de la psicología al estudio de la criminalidad: la perspectiva de la personalidad, la perspectiva del aprendizaje, la perspectiva interaccionista.
- Los paradigmas de la psicología criminal actual.
- Ámbitos de aplicación de la psicología criminal: explicación del delito, elaboración de técnicas específicas, victimización, testimonios, investigación policial, prevención del delito, psicología forense.
- Psicopatología general.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (G.4).
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (G.7).
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (G.9).
- Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (G.11).
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo G.12).
- Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (G.13).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (E.3).
- Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (E.7).
- Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (E.13).
- Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (E.14).

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Distinguir las áreas fundamentales de la psicología de criminal.
- Delimitar el concepto de Psicología Jurídica y Criminal y la utilidad de las investigaciones derivadas de esta área



en el mundo de la criminología.

- Conocer el objetivo y describir los paradigmas científicos en los que se fundamenta la Psicología Criminal.
- Conocer los principales aspectos teóricos de esta disciplina.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Conocer los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Comprender los principios de la investigación criminal psicológica, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus dimensiones aplicadas.
- Describir los determinantes psicológicos diferenciales del comportamiento criminal.
- Identificar tipos de conducta criminal y diferenciarlos entre ellos.
- Conocer los procesos que regulan la memoria humana y la influencia de factores motivacionales y emocionales en la codificación y recuperación.
- Identificar los factores que afectan a un testigo y las condiciones científicas-psicológicas para establecer su credibilidad y validez.
- Utilizar correctamente la entrevista en el campo del testimonio.
- Analizar y saber cómo se llevan a cabo las entrevistas a testigos o víctimas especiales (por ejemplo, a niños).
- Interpretar las principales variables que intervienen en el proceso de toma de decisiones, las vías de persuasión y los sesgos más frecuentes.
- Conocer y utilizar algunas de las principales estrategias de evaluación psicológica a aplicar a delincuentes, sospechosos y víctimas de un acto delictivo.
- Conocer el proceso de evaluación de la credibilidad de las declaraciones y testimonios.
- Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial.
- Identificar la perspectiva psicológica tanto en el análisis como en la intervención y relación con la persona que comete un delito.
- Conocer los ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica en el ámbito forense.
- Conocer los diferentes instrumentos psicológicos de evaluación del comportamiento criminal.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Aproximación histórica al desarrollo de la psicología en el marco jurídico español. La psicología aplicada al ámbito jurídico y del derecho. La psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación.



Perspectivas científicas en el estudio de la criminalidad. Ámbitos de aplicación de la psicología criminal.

- Tema 2. Psicología de la conducta criminal. Los paradigmas en la psicología criminológica actual. Teorías explicativas de la agresión humana. Relación entre biología y conducta criminal. Predicción del riesgo futuro de comportamientos violentos. Determinantes psicosociales e individuales de la criminalidad. Psicología de la investigación criminal: perfiles psicológicos criminales y hallazgos criminológicos.
- Tema 3. Motivación delictiva. Definición y principales conceptos motivacionales. Aspectos generales de la motivación delictiva. Motivación delictiva en las agresiones sexuales. Motivación delictiva en homicidios. Motivación delictiva en casos de violencia de género. Motivación delictiva en piromanía.
- Tema 4. Psicología del testigo: conceptos fundamentales. La exactitud de la memoria de los testigos. La credibilidad de los testigos. Evaluación cognitiva de la veracidad de testimonios y declaraciones. Distorsión y falsas memorias. Detección de mentiras y análisis de credibilidad. Identificación de personas. Procesos cognitivos en el reconocimiento de caras. El menor como testigo: fundamentos y técnicas. La exactitud de los testimonios infantiles. El testimonio del niño abusado sexualmente.
- Tema 5. Aspectos psicológicos de la toma de decisiones de los miembros de un jurado. Decisiones judiciales. Factores implicados en la toma de decisiones. Fundamentos de la comunicación y persuasión.
- Tema 6. Aspectos de la evaluación en el ámbito jurídico-criminal. La evaluación del acusado. La evaluación de la víctima. Instrumentos para la evaluación: tests, entrevistas y autoinformes. Evaluación de la inteligencia y la personalidad. Evaluación de áreas específicas relacionadas con la conducta criminal.
- Tema 7. Trastornos psicopatológicos relacionados con la imputabilidad. Retraso mental. *Delirium* y demencias. Trastornos relacionados con sustancias. Trastornos relacionados con alcohol. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Trastornos del estado de ánimo. Trastornos de ansiedad, somatomorfos, disociativos y facticios. Trastornos sexuales. Trastornos del control de los impulsos. Trastornos de la personalidad. La personalidad antisocial. Epilepsias, trastornos del sueño. Trastorno mental transitorio.
- Tema 8. La autopsia psicológica. Historia y definición. Finalidad. Procedimiento de realización. Retos y limitaciones.
- Tema 9. Aspectos psicológicos del perfil criminológico. Introducción al perfil criminológico. *Modus operandi* y firma del delincuente. Victimología.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Estudio de caso. El papel de la psicología en el ámbito jurídico.
- Análisis de película. Diferentes niveles de análisis en la comprensión del delito.
- Estudio de casos. Dimensiones psicológicas que afectan a la imputabilidad.
- Estudio de casos. Película/lectura. Carreras delictivas/perfiles psicológicos criminales.
- Análisis de película/libro. Psicología de la victimización criminal.

Prácticas de Laboratorio

- Análisis de material audiovisual. La memoria y credibilidad de los testigos.



- Análisis de película. Persuasión y toma de decisiones de jurados.

Prácticas de Campo

- Análisis de la representación de la psicología jurídica y criminal en los medios. Mitos y realidades (trabajo fuera del aula).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Burón, J. (Ed.) (2003): *Psicología médico-forense*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Butler, G. (2005). *Breve introducción a la Psicología*. Madrid: Alianza.
- Clemente y Espinosa (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Dykinson.
- Garrido Genovés, V.; Stageland P. y Redondo, S.(2001). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garrido, E; Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). *Evaluación Psicológica Forense*. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Malaret, J. (2001). *Manual de Negociación y Mediación*. Madrid: Colex.
- Myers, David (1999). *Psicología*. Ed. Médica Panamericana.
- Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal*. Ed. Univ. Salamanca.
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999): *Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense*. Madrid: Fundación Universidad-Emtoma. Colección: Retos Jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Romero, E.; Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo editorial universitario.
- Segura, A. (1998). *El imputado y el testigo ante el Juez. Psicología del Interrogatorio*. Madrid: Cedecs Derecho.
- Serrano Maillo, A. (2004). *Introducción a la criminología*. Dykinson. Madrid.
- Sierra, J.C., Jiménez E.M. y Buela Casal G. (coord) (2006). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación.
- Urra, J. (Comp.)(2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de Psicología Forense*. Madrid: Síntesis.



- Worchel, S. y Shebilske, W. (1998). *Psicología. Fundamentos y aplicaciones*. Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aguilera, G. y Zaldívar, F. (2003). Opinión de los jueces sobre el informe psicológico forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13, 95-123.
- Alfaro, E., Real, S., Tortosa, F. y Jóluskin, G. (2004). El desarrollo académico de la Psicología Jurídica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 14, 99-114.
- Alonso-Quecuty, M. (1991). Mentira y Testimonio: El peritaje forense de la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1, 55-67.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Díges y M.L. Alonso-Quecuty: *Psicología forense experimental* (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): *Psicología y Testimonio*. En M. Clemente (comp.): *Fundamentos de la Psicología Jurídica* (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1999): La entrevista cognitiva en memoria de testigos. En J.M. Arana, A. Sánchez y A. Crespo (dirs.): *Prácticas de psicología de la memoria*. (pp. 219-230). Madrid: Alianza.
- Alonso-Quecuty, M.L. (2001): Memoria y contexto legal: testigos, víctimas y sospechosos recuerdan lo sucedido. En A. Sánchez y M. Beato (comps.): *Ámbitos aplicados de psicología de la memoria* (pp. 171-190). Madrid: Alianza.
- Alzate Sáez De Heredia, R. (1998). *Análisis y Resolución de Conflictos*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao.
- American Psychiatric Association (2001), *DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*.
- Arce, R., y Fariña, F. (1995). El estudio del jurado: Capacitación psicológica, selección y representatividad. En M. Clemente (Coord.), 233-245. *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Arce, R., Fariña, F. y Novo, M. (1997). Estudio del potencial de los modelos de integración de la información de la hipótesis del sesgo confirmatorio en la sala de justicia. Un caso de asalto. *Anuario de Psicología Jurídica*, 7, 77-86.
- Arce, R., y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El Sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo*, 26, 59-77.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, Consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- Blanco, A. (1995). *Fundamentos de Psicología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Cantón, J y Cortés. M.R. (2003) *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Casullo, M^a Martina (1999) *Comp. Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral*. Barcelona: Paidós.
- Clemente, M. (Corrd.)(1995). *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Ríos, J. (1995). *Guía jurídica del psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Núñez, J. (1997). *Psicología Jurídica penitenciaria I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.



- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (ed.): Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales (pp. 55-94). Bilbao: Desclée de Brower.
- Dana, D. (2002). Adiós a los conflictos. McGraw-Hill. Madrid.
- De Paul, P. (2000). La investigación psicológica de la decisión del jurado. Anuario de Psicología Jurídica, 10. 69-78.
- Diges, M. (1997). Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria. Paidós: Barcelona.
- Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1993). Psicología Forense Experimental. Valencia: Promolibro.
- Echeburua Odriozola, E. (1994) Personalidades violentas. Pirámide. Madrid.
- Echeburua, E. y Del Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Siglo XXI. Madrid.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000) Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: Ariel.
- Echeburua, E.; Amor, P.J. y Fernández Montalvo, J. (2002) Vivir sin violencia. Pirámide. Madrid.
- Fariña, F., Arce, R. y Real, S. (1994). Ruedas de identificación: De la simulación y la realidad. Psicothema, 7 (1), 395-402.
- Fariña, F. y Arce, R. (1997). Psicología e investigación judicial. Madrid: Fundación Universidad-Emtoma.
- Farré Salvá, S. (2004). Gestión de Conflictos: Taller de mediación. Un enfoque socioafectivo. Ariel S.A. Barcelona.
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.)(2005): Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- García, J. y Sancha, V. (1987) Psicología Penitenciaria. Madrid: UNED.
- García-Pablos, A.(1989) Manual de Criminología. Madrid: Espasa Calpe Universidad.
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M^a. C. (2006) Psicología jurídica. Paerson. Prencite Hall.
- Garzón, A. (1990).Psicología y Justicia.Valencia: Promolibro.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés, V. (2001). Amores que matan. Algar. Barcelona.
- Garrido Genoves, V. (2000). El psicópata. Círculo de lectores.
- Garrido Genoves, V. y López Lucio, Patricia. (2006). El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. Ariel. Barcelona.
- Iruarrizaga, I. (1999). El papel profesional del neuropsicólogo en el ámbito forense. Anuario de Psicología Jurídica, 9, 133-144.
- Jarne, A. y Hernández, J. A. (2001). Neuropsicología forense: una nueva especialidad. Anuario de Psicología Jurídica, 11, 21-34.
- Jiménez Burillo, F. y Clemente, M (1986) Psicología Social y Sistema Penal. Madrid: Alianza Universidad.
- Jiménez Gómez, F. y Sánchez Crespo, G. (2003). Evaluación forense. Contribución de las Técnicas de Minnesota y Millon. Salamanca: Amarú.
- López, G. y Zaldívar, F. (2002). Diferencias en criterios de contenido en declaraciones verdaderas y falsas: el papel de la preparación, la parte de la historia considerada y la modalidad de presentación de los hechos. Anuario de



Psicología Jurídica, 12, 87-114.

- Majada, A. (1962). Oratoria Forense. Barcelona: Bosch.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: La Credibilidad. Anuario de Psicología Jurídica, 3, 7-28.
- Manzanero, A. L. (2002). La negociación como solución a situaciones conflictivas. Anuario de Psicología Jurídica, 12, 129-140.
- Manzanero, A.L. (2008) Psicología del Testimonio. Madrid: Pirámide.
- Masip, J. y Garrido, E. (2000). La evaluación de la credibilidad del testimonio en contextos judiciales a partir de indicadores conductuales. Anuario de Psicología Jurídica, 10, 93-131.
- Masip, J., Garrido, E. y Herrero, C. (2002). La detección del engaño sobre la base de sus correlatos conductuales: la precisión de los juicios. Anuario de Psicología Jurídica, 12, 37-58.
- Mira, J. J. (1991). Estudio sobre la exactitud y credibilidad de los testigos y sus testimonios. Anuario de Psicología Jurídica, 1, 173-190.
- Muñoz Sabaté, L et al (1980). Introducción a la psicología Jurídica. Mexico: Trillas.
- Muñoz, J. J., Navas, E. y Graña, J. L. (2003). Evaluación de la credibilidad mediante indicadores psicofisiológicos, conductuales y verbales. Anuario de Psicología Jurídica, 3, 61-86.
- Munduate, L. y Martínez, J. M. (2003). Conflicto y Negociación. Madrid: Pirade.
- Munduate, L. y Medina, F. J. (2005). Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación. Madrid: Pirámide.
- Offe, H. (2000). El dictamen sobre la credibilidad de las declaraciones de testigos. Anuario de Psicología Jurídica, 10, 11-24.
- Ortega, A. (1997). Retórica. El arte de hablar en Público. Madrid: Veintiuno.
- Piñeros, C. (2004). Sobre una definición de Psicología Jurídica.
- Perles, F. (2002). Psicología Jurídica. Málaga: Allibe.
- Raine, A. y Sanmartín, J (2002) Violencia y Psicopatía. Barcelona: Ariel.
- Redondo, S. (1993). Evaluar e intervenir en prisiones. Madrid: PPU.
- Rico, J.M. y Salas L.(1988). Inseguridad ciudadana y policía. Madrid:Tecnos.
- Rodríguez Manzanera, L. (1989). Victimología: Estudio de la víctima. Mexico: Porrúa.
- Rodríguez Sutil, C. y Ávila, A.(1999). Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología forense. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M^a.A. (1999): Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988). Delincuencia Juvenil. Barcelona: Martínez Roca.
- Sanmartín, J. (Coord) (2004) El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos. Barcelona: Ariel.
- Sobral, J. y Arce, R. (1990). La Psicología Social en la Sala de Justicia. El jurado y el testimonio. Barcelona: Paidós.
- Sobral, J. (1991). Psicología y Justicia: El abogado como psicólogo intuitivo. Anuario de Psicología Jurídica, 1,



17-28.

- Sobral, J., Arce, R., Fariña, F. y Vilán, V. (1991). Influencia de la ideología sobre el proceso de discusión y toma de decisiones en los jurados legos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1, 159-172.
- Sobral, J. y Prieto, A. (1994). *Psicología y Ley: un examen de las decisiones judiciales*. Madrid: Eudema.
- Sobral, J., Gómez, J. A. y Prieto, A. (2001). Decisiones judiciales: desorden, orden oculto, y democracia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 11, 79-98.
- Soria, M. A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Ariel Derecho.
- Soria, M. A. (2005). *Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal*. En M. A. Soria (coord). Madrid: Pirámide.
- Soria, M. A. y Sáiz, D. (2006). *Psicología criminal*. Madrid: Pearson. Prentice Hall.
- Soria Verde, M.A. (1993). *La víctima: entre la justicia y la delincuencia. Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos de la victimización*. Barcelona: PPU.
- Soria Verde, M.A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Urra, J. (2000). *Adolescentes en conflicto. 29 casos reales*. Madrid: Pirámide.
- Vázquez, B. (2005) *Manual de psicología forense*. Madrid: Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS

www.PsicologiaJuridica.org

(Boletín electrónico de psicología jurídica y forense)

http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml

(Perfil psicológico criminal)

<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-135-1-psicologia-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal.html>

(Conducta humana)

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020607125031- Iacute .html>

(Personalidad y Psicopatología del delincuente)

<http://cristianaraos.com/>

(Psicología forense aplicada a la investigación criminal)

<http://www.youtube.com/watch?v=HEIS8etvygo>

(Perfil psicológico de un asesino)

<http://www.youtube.com/watch?v=vQvPZ29CZcQ>

(Diferencia entre psicología forense y criminal)

<http://www.youtube.com/playlist?list=PLFC624DD09C669AA9>

(La mente del violador)

<http://www.psicologiadeltestimonio.com/2011/02/que-es-la-psicologia-forense.html>



(Psicología del testimonio)

METODOLOGÍA DOCENTE

TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
- 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes). Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

METODOLOGÍA DOCENTE:

- Metodología expositivo-participativa de los contenidos.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Lecturas Especializadas.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Utilización de plataformas virtuales.
- Uso de Bases de Datos.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	4						3			
Semana 2	2	4						3			
Semana 3	3	4						4			
Semana 4	4	2	2					4			
Semana 5	4	2	2					5	2		
Semana 6	5	2		2				5	2		
Semana 7	5	2	2					5	2		
Semana 8	6	2	2					5	2		
Semana 9	6	2		2				5			
Semana 10	7	2	2					6			
Semana 11	7	2	2					6			
Semana 12	8	2		2				6			
Semana 13	8	2	2					7			
Semana 14	9	2		2				8			
Semana 15	9	2						2	8		
Examen					2						
Total horas		36	14	8	2			2	80	8	



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- 1.- Prueba escrita. Exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase (70% de ponderación).
- 2.- Prueba oral. Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (10% de ponderación).
- 3.- Observación. Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias (5% de ponderación).
- 4.- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos (15% de ponderación).

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN:

- 1.- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.
- 2.- Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera (Junio) y/o segunda (Septiembre) convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico (Junio y Septiembre).
- 3.- Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el periodo lectivo por medio de tres estrategias fundamentalmente:

- Asistencia a tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.
- Durante las sesiones presenciales, que servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán un feedback profesorado-alumnado con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el alumnado. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.
- Sesiones virtuales a través de foros y chats integrados en la plataforma virtual de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovecharán fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales; volcar documentación de apoyo; así como para plantear debates virtuales con el fin de inducir al alumnado a la reflexión y el análisis de los contenidos de la asignatura.

